



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Despacho Comisorio N° 1100140030022023-00687

Auxíliese la comisión conferida por el Juzgado Cincuenta Civil del Circuito de Bogotá, mediante Despacho Comisorio No. 049 del 23 de junio de 2023. En consecuencia, se **dispone**:

Señalar la hora de **las 10:00 a.m., del día 2 del mes de octubre del año 2023**, para llevar a cabo la entrega del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria **No. 50S-40706478** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá D.C. Zona Norte, ubicado en la Carrera 85 No. 59B-10 SUR Apto 1102 T2 INT 3 Conjunto Residencial El Verderon 1L B P.H. de esta ciudad.

Evacuada la encomienda, regrese la actuación al Juzgado de origen a la mayor brevedad posible.

NOTIFÍQUESE,

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

LNRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
32 hoy 28 de agosto de 2023, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario